

## SERVICIO DE CONTRATACIÓN

**EXPTE.: A/SUM-009892/2024**

### CERTIFICADO

D<sup>a</sup>. María Nieves Carrión Sánchez, Secretaria de la Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

La Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Decreto 49/2003, de 3 de Abril), en su reunión de fecha 9 de abril de 2024, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona a continuación, para que proceda a la subsanación de los defectos u omisiones observados en la documentación presentada, para concurrir al procedimiento abierto simplificado abreviado mediante criterio único tramitado para la adjudicación del contrato denominado **“Servicio para el soporte técnico y apoyo en el aplicativo Nexus, en el Servicio de Contratación Administrativa del Hospital General Universitario Gregorio Marañón”**.

PLICA	LICITADOR	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de la Documentación)
1	ALCALABC SERVICIOS Y PROCESOS, S.A.	- Documentación necesaria con el fin de comprobar el objeto social de la empresa para lo que se requiere la presentación del ROLECE y Escrituras de constitución de la empresa.

En consecuencia, se concede a los licitadores **un plazo improrrogable que finaliza a las 23:59 horas del día 12 de abril 2024**, para que pueda aclarar ante la Mesa de Contratación la cuestión planteada.

Aclaración que presentará electrónicamente a través del registro electrónico de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-digital-punto-acceso-general>), advirtiéndoles que su no presentación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Madrid, 9 de abril de 2024

LA SECRETARIA DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Nieves Carrión Sánchez

